

Información de Trámite

Nombre Trámite	GESTIÓN DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE ECUATORIANOS PERDIDOS, DESAPARECIDOS, EXTRAVIADOS O INCOMUNICADOS EN EL EXTERIOR
Institución	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
Descripción	El Ministerio de Relaciones Exterior y Movilidad Humana, a través de las Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares del Ecuador en el exterior, en coordinación con las Direcciones Zonales a nivel nacional, brinda asistencia, acompañamiento y seguimiento a los casos de ciudadanos ecuatorianas reportados como perdidos, desaparecidos, extraviados o incomunicados en el exterior; así como, la atención y orientación a sus familiares solicitantes.
¿A quién está dirigido?	El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana brinda asistencia a ciudadanos ecuatorianos que se encuentren perdidos, desaparecidos, extraviados o incomunicados en el exterior, así como a sus familiares o personas que requieran apoyo o información sobre su paradero. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Orientación, acompañamiento y seguimiento del caso por parte del Consulado del Ecuador o la Dirección Zonal correspondiente.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Para la gestión del caso, deberá contar con la siguiente información:

- Nombres completos del ciudadano ecuatoriano.
- Número de cédula o pasaporte (si se conoce).
- Fecha de nacimiento o edad aproximada.
- País y ciudad donde fue visto por última vez.
- Fecha del último contacto.
- Circunstancias conocidas del caso.
- Datos de contacto del familiar o solicitante (nombres completos, teléfono y correo electrónico).

La información proporcionada permitirá activar las gestiones correspondientes con mayor celeridad.

¿Cómo hago el trámite?

1. Presentar una solicitud escrita, que puede remitirse por correo electrónico o entregarse de manera presencial en el Consulado del Ecuador o en la Dirección Zonal correspondiente.
2. También puede comunicarse telefónicamente para recibir orientación inicial.
3. Una vez recibida la solicitud, un funcionario registrará el caso y activará las gestiones pertinentes, brindando acompañamiento durante el proceso.

Canales de atención:

Correo electrónico, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Contacto para atención ciudadana

Contacto: Direcciones Zonales en el Ecuador y Consulados en el Exterior

- Enlace en el Ecuador:

<https://www.cancilleria.gob.ec/2020/07/30/direccioneszonales/>

Nota: Ingrese al enlace y remita su comunicación a la Dirección Zonal más cercana a su domicilio.

- Enlace en el Exterior:

<https://www.cancilleria.gob.ec/2021/05/11/embajadas-y-consulados-en-el-exterior/>

Nota: Ingrese al enlace y remita su comunicación al Consulado más cercano a su domicilio.

Base Legal

- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008](#). Art. Art. 40 numerales 1 y 5, y Art. 392.
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023](#). Art. Art. 7, 8, 14, 21 y 24..
- [Código Orgánico Integral Penal](#). Art. Art. 585.
- [LEY ORGÁNICA DE ACTUACIÓN EN CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y EXTRAVIADAS](#). Art. 22 y 27.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Protección a Ecuatorianos en el Exterior

Correo Electrónico: dapee@cancilleria.gob.ec

Teléfono: +593 02 2993200 ext. 14001–17001–18001–15001–13001-23001

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	3
2026	06	0	3
2026	05	0	12
2026	04	0	5
2026	03	0	7

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	3
2026	01	0	3
2025	12	0	2
2025	11	0	1
2025	10	0	2
2025	09	0	0
2025	08	0	10
2025	07	0	8
2025	06	0	4
2025	05	0	1
2025	04	0	5
2025	03	0	10
2025	02	0	4
2025	01	0	10
2024	12	0	25
2024	11	0	37
2024	10	0	44
2024	09	0	2
2024	08	0	3
2024	07	0	26
2024	06	0	14
2024	05	0	27
2024	04	0	16
2024	03	0	11

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	6
2024	01	0	13
2023	12	0	8
2023	11	0	7
2023	10	0	13
2023	09	0	17
2023	08	0	21
2023	07	0	9
2023	06	0	10
2023	05	0	6
2023	04	0	9
2023	03	0	10
2023	02	0	9
2023	01	0	9
2022	12	0	17
2022	11	0	74
2022	10	0	3
2022	09	0	9
2022	08	0	10
2022	07	0	5
2022	06	0	11
2022	05	0	4
2022	04	0	8
2022	03	0	8

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	02	0	3
2022	01	0	7
2021	12	0	4
2021	11	0	18
2021	10	0	20
2021	09	0	12
2021	08	0	13
2021	07	0	9
2021	06	0	17
2021	05	0	9
2021	04	0	5
2021	03	0	2
2021	02	0	3
2021	01	0	7
2020	12	0	6
2020	11	0	6
2020	10	0	5
2020	09	0	15
2020	08	0	2
2020	07	0	0
2020	06	0	1
2020	05	0	2
2020	04	0	3
2020	03	0	6

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	02	0	83
2020	01	0	14
2019	12	0	7
2019	11	0	9
2019	10	0	18
2019	09	0	9
2019	08	0	5
2019	07	0	9
2019	06	0	21
2019	05	0	10
2019	04	0	10
2019	03	0	15
2019	02	0	101